mes/ogv
S.29ª

Oficio Nº 5772

VALPARAISO, 10 de agosto de 2005

A S.E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E., que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO:

“Artículo único.- Apruébase el “Convenio de Cooperación Turística entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Guatemala”, suscrito en Santiago, el 18 de mayo de 1995.”.

Dios guarde a V.E.

GABRIEL ASCENCIO MANSILLA
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados